INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2010

1.- En todos estos años desde la constitución no ha habido actividad hasta el 3 de julio del 2009, año en el cual se consigue el permiso de operación, mediante Resolución Número 007-CPO-005-2009-CNTTTSV del tres de julio del 2009, pero no ha habido ni ingresos ni gastos, estos han sido pagados por los socios, por lo que el capital pagado de U.S.$. 240,00 se mantiene intacto, se espera en el año 2011 implementar el Reglamento de operaciones de la compañía.

2.- Como no se han aprobado los balances desde el año 2001, a continuación pongo en conocimiento los balances de situación y resultados desde el 31 de diciembre del 2001 al 31 de diciembre del 2010, cuyas únicas cuentas son Bancos U.S.$., 240,00, Capital por Pagar U.S.$. 240,00, Capital Pagado U.S.$. 240,00, se recomienda que para el año 2011 se paguen los U.S.$. 240,00 por parte de los socios.

3.- Existen tres personas que desean trabajar con la compañía por lo tanto es necesario que ingresen como socios de la misma y posteriormente califiquen en el permiso de operación, para lo que se debe aprobar un aumento de capital en el cual consten los socios actuales y se acepten a terceras personas, renunciando al derecho de preferencia a favor de las siguientes personas: ANCHATUÑA CANDO NESTOR, OÑA HEREDIA ALVARO JAVIER, TARCO YUGLA SEGUNDO JUAN por lo que el aumento sería de U.S.$. 540,00 QUINIENTOS CUARENTA DOLARES, y presento el cuadro de integración de capital de quinientos cuarenta dólares, que se debe depositar , incluyéndose el pago del capital, que se recomendó en el primer punto de este informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
27 ABR 2011
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 1

Atentamente

ANALUISA VALVERDE JOSE WILLAN

GERENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA Y EMPRETRANSTAY COMPAÑÍA LIMITADA